

3719

Marcos Paz. -

02 SEP 2024

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Coordinación ha solicitado a este DEM la declaración de Interés Municipal la preclasificación de encuentros ecuestres para el Jesús María a realizarse el día 22 de septiembre del corriente año en la "Estancia La Candilera" calle Dr. Carlos Malbran y Av. Domingo French.

Que dicho evento tiene como objetivo ser una de las sedes de dicha preclasificación ofrecer un espectáculo al público, gastronomía regional y shows tradicionalistas.

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el evento antes mencionado, que se llevará a cabo en la "Estancia La Candilera" el día 22 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2°.- Refrendarán el presente Decreto el Subsecretario y el Sr. Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. OSCAR BASTOS LUOMA
SUBSECRETARIO DE EVENTOS,
FIESTAS POPULARES Y FESTIVALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3719 Año 2024 Folio 4438